

| CAMPO                  | TORNEO   | FECHA                                   |
|------------------------|--|---|
| <b>RCG La Herrería</b> | <b>CAMPEONATO DE MADRID<br/>INTERCLUBES MID-AMATEUR<br/>FEMENINO</b> | <b>20 y 21 de Noviembre de<br/>2024</b> |

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

### REGLAS LOCALES

#### FUERA DE LÍMITES DESTACABLES. **REGLA 18**

- Detrás del green del hoyo 7
- Derecha del hoyo 11
- Izquierda del hoyo 14
- Derecha y detrás del hoyo 18
- El parking y la casa club quedan fuera de límites
- El putting green a la derecha del hoyo 18 está fuera de límites.
- Todos ellos definidos por estacas y/o línea blanca.

#### ÁREAS DE PENALIZACIÓN. **Regla Local Modelo B-4**

- La zanja de drenaje junto a la carretera a la izquierda del hoyo 9 se considera parte del Área General, y no un Área de Penalización

#### CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. **REGLA 16**

- Los caminos y carreteras asfaltados, hormigonados o con superficie de plástico
- En el hoyo 7 el camino y sus traviesas de madera se consideran una única obstrucción
- Árboles y arbustos con tubo o malla protectora de plástico, así como sus alcorques

#### OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados, hormigonados o con superficie de plástico, y las grietas y escorrentías producidas en éstos.
- Las vallas situadas encima de los muros que marcan el fuera de límites en los hoyos 4, 5, 8 y 11

#### COLOCACIÓN DE BOLA. **Regla Local Modelo E-3**

- Cuando cualquier parte de la bola de un jugador toca parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez, colocando la bola original u otra bola y jugándola desde esta área de alivio:
  - Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original.
  - Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
    - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
    - Debe estar en el área general.

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir un punto para colocar la bola y usar los procedimientos para reponer una bola bajo las Reglas 14.2b(2) y 14.2e. Pero, a efectos de aplicación de la Regla 14.2e, el jugador solo ha elegido el punto en el que colocar la bola, una vez esta la ha posado y la ha soltado, con la intención de ponerla en juego.

*Penalización por jugar una bola desde un lugar equivocado infringiendo la regla local: Penalización general (regla 14.7a)*

### NOTAS

**El juego lento será cronometrado tan pronto como se observe**